

Fecha: 10-08-2024

Medio: Puente Alto Al Día

Supl.: Puente Alto Al Día

Tipo: Noticia general

Título: CRON ICA de Puente Alto lanzó subsidio para pymes afectadas por cortes de luz

Pág.: 9

Cm2: 239,5

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

 No Definida

# Municipalidad de Puente Alto lanzó subsidio para pymes afectadas por cortes de luz

**“Un día sin trabajar les significa no llevar comida a la mesa, por eso decidimos abrir esta línea de financiamiento”, expresó el alcalde Codina.**

“Aunque ya se repuso masivamente el servicio eléctrico en Puente Alto, sabemos que todavía hay muchos vecinos que sufren las consecuencias de estar horas, e incluso jornadas enteras sin luz, especialmente los almacenes y microemprendimientos, que perdieron productos que les permitían sacar adelante sus negocios y solventar a sus familias. Por eso hemos dispuesto un subsidio para apoyar a quienes se vieron afectados en sus pequeños negocios por la falta de electricidad”

Así lo anunció el alcalde Germán Codina, quien señaló que este nuevo subsidio municipal, “Puente Alto con las pymes” ya se encuentra abierto para postulación.

Se trata de un aporte económico, financiado 100% por la Municipalidad de Puente Alto, a través de su Departamento de Puente Impulsa, enfocado en aquellos negocios de la comuna que fueron afectados por la



reciente emergencia climática.

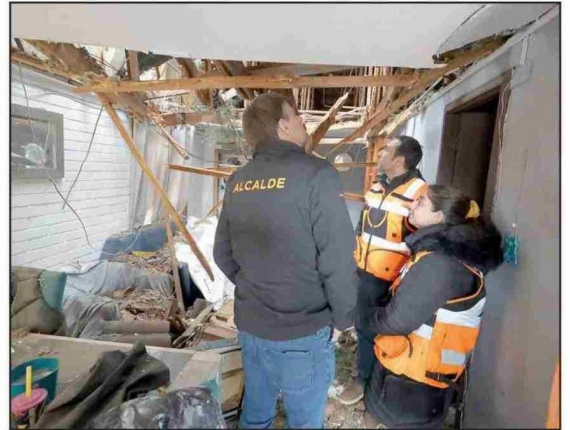
“Entendemos la gravedad de la situación para nuestros emprendedores locales, ya que para muchos, un día sin trabajar les significa no llevar comida a la mesa. Por eso es que decidimos abrir esta línea de financiamiento como una manera de proveerles recursos de forma extraordinaria”, agregó el jefe comunal.

Al subsidio “Puente Alto con las pymes” podrán postular personas naturales, que residentes de la comuna y que no hayan

**Hasta el 19 de agosto se podrá postular a esta ayuda económica, de manera online o presencial.**

obtenido un apoyo económico municipal desde septiembre del 2023 a la fecha. Deben contar con su patente comercial al día y presentar evidencia (fotografías o videos) de haber sido afectados por el frente climático. Por ejemplo, daños estructurales en su negocio, mercadería echada a perder, etc.

Las postulaciones serán



hasta el 19 de agosto, y se podrá acceder de manera online, a través de un formulario que está alojado en las redes sociales de la Municipalidad, o de manera presencial, en la oficina de Puente Impulsa, ubicada en Avenida Irrazaval N°0185.

El alcalde hizo un llamado a todos los afectados a inscribirse, subrayando la importancia

de apoyar a los pequeños empresarios ante la emergencia: “Nuestros emprendedores son el motor de la economía local, por lo que una vez más estamos con ellos. Así como sucedió en el estallido social y en la pandemia, ahora tampoco los dejaremos solos”.